C:\respaldoyorka\Disco2\DOM\CONTRATISTAS\DECRETOS\DECRETO\CONSTRYCTORA QUIAO Y CIA LTDA. 2012.doc
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
Dirección de Obras Municipales
Fono (65) 634408 – Email Obras@municastro.cl

DECRETO N° 374 /

CASTRO, Marzo 12 de 2018.-

VISTOS:

El Artículo Nº 77 de la Ley Nº 18.883 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la sesión ordinaria Nº 102, donde se aprueba el Reglamento de Inscripción para Contratistas de Obras mayores y Menores, el informe emitido por el Profesional de la Dirección de Obras ; y, las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

INSCRIBASE *en el Registro de Contratistas de la Ilustre Municipalidad de Castro,* ***a Constructora Veran E.I.R.L., R.U.T.: 76.809.411 - K,*** *a contar del 12 de Marzo de 2018, por un lapso de dos años a contar de esta fecha, en los siguientes rubros:*

A. ***EDIFICACION***	:	*1era. Categoría.*
B. RUBRO DE URBANIZACION		
B.1 Obras viales	:	*1era. Categoría*
B.2 Obras sanitarias	:	*1era. Categoría.*
B.3 Obras de electrificación	:	*1era. Categoría.*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

PLP/DMV/JIV/ymt.

DISTRIBUCION:
- *Destinatario*
- *D.O.M.*
- *Archivo*